

*Tratado*

Juan Baltasar de la Compañía Creador y ministro de  
el confino de la ciudad de Botuca por sí y sus herederos  
y sucesores, se hizo en la Tabilla desta Santa y gloriosa Parroquia  
de Santa María de la Concepción de Botuca, a los diez y siete dias  
del mes de mayo de este presente año en que  
se oyeron dos veces del mis de mayo deste presente año en que  
de Clara Per D. Pedro Geomalegades, el Bachiller de Errera  
y Tomas de Penarrieta - Antonio de Sardi, y Juan Diaz de  
Botuca cur y para que conste de pedimento, de la parte de los  
mayor donos de esta Santa y gloriosa deya la presente En siete  
dias del mes de junio de ochenta y cinco de mil hijeros y ro  
bentay hijos

Juan Baltasar de la Compañía

*Tratado*

Sebastian de Olivas Alr del Comd de  
B. no como se justifica como oí día de la  
fecha sup xxi en la punta de esta y se acuerda  
no dual una pedula sencilla y de clar  
en ella por publicar por lo mal gado  
de J. J. Regal de fama y al capitán  
de su casa no sala mancha y por  
con de se pedi no pelaje de los mejor  
de mis pedula y gloria de la presente  
en siete dias del mes de junio de noventa  
y cinco y lo firmado Sebastian  
de Olivas

*Almuerzo*

Sebastian de Olivas Alr del Comd de  
B. no como se justifica como oí día de la  
fecha sup xxi en la punta de esta y se acuerda  
no dual una pedula sencilla y de clar  
en ella por publicar por lo mal gado  
de J. J. Regal de fama y al capitán  
de su casa no sala mancha y por  
con de se pedi no pelaje de los mejor  
de mis pedula y gloria de la presente  
en siete dias del mes de junio de noventa  
y cinco y lo firmado Sebastian  
de Olivas

Eniçta dia 21 de Junio de mil seisientos noventa e seis años

Releto an topu felloz

La Guaca = Don Joseph Gomez maya Cara beneficiado por  
sucha gestad de Bartholomeo de la Guaca suer-  
e Fernando Comarero del dicho ofiçio ten  
difico como oytra de la fecha se fixaron en  
las puertas de esta Santa Iglesia para que al  
una letula sobre el par de las partes con tenillas  
firmadas de los señores jueces ayudetes de la Santa  
Iglesia Catedral de Protopolitana de Mexico  
se declaran en ellas por publico del emulgam  
depar de las partes Al B. Nicolas Gomez de Espinosa  
presbitero = Salvador Maya = Juan de Espinosa  
Juan Bernal de Salviañera = Manuel Ramirez  
Nicolas de la Cruz = Juan de Cubas = Don Luis ten  
tilles Al B. Juan de Obisillas presbitero -  
Amiguel de Sena = Antonio Gutierrez = Salvador  
de Legoreta = Nicolas Bernal = Luis quitada  
de Jeronimo de Legoreta = Andres de Espinosa  
Galvan de los Reyes = y para que lo se supedi  
mon to de la parte de los mayores como se dice  
santa Iglesia con la presente en ochos dias del  
mes de Junio de dicho exiçion noventa e seis  
años =

Don Joseph Gomez  
Maya

J.

Edmundo J. Herrera

certificaz. de matrimonio. Por los meses  
de Mayo y Junio

Qui Obediente p. de ante el Sr. J. J. de la Cruz  
Cristóbal Cortés

Don 8 de Mayo

de 1792

[Signature]

*[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]*